

neficio o ingreso a que tengan derecho por su cargo de procedencia, o que se creen con motivo de su adscripción a la Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco, serán sufragados por dicha Comunidad.\*

Tercera.—Pueden concurrir a tales plazas todos los Jefes y Oficiales en activo en las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Cuarta.—Los Jefes y Oficiales a quienes se adjudiquen estos destinos formarán inicialmente parte del profesorado de la Academia del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco, sin perjuicio de su posible adscripción a otros destinos posteriormente. Igualmente, dos de ellos serán miembros natos del Tribunal de examen de acceso a la Policía de la Comunidad Autónoma.

Quinta.—Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, debiendo dirigir sus solicitudes a los Organismos de Personal de sus respectivos Ministerios, por conducto reglamentario, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Las solicitudes se formularán mediante instancia acompañada de papeleta de petición de destino y copia de la hoja de servicios, insertando o adjuntando en su instancia cuantos conocimientos u otros méritos estimen los peticionarios puedan servirles de apoyo, a fin de obtener los destinos solicitados.

Sexta.—Las solicitudes de los peticionarios que, a juicio de los Ministerios de Defensa e Interior, permitan las necesidades del servicio, se remitirán a la Presidencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco a través de la Presidencia del Gobierno, para que, en el plazo de quince días hábiles, proceda a la designación por orden de preferencia de los peticionarios, con exclusión de los que estimen oportunos.

Esta designación será remitida a la Presidencia del Gobierno, que procederá a la publicación de las Ordenes ministeriales de nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», con expresión de la situación militar que les corresponda.

Séptima.—El plazo de incorporación a los destinos será de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la adjudicación de aquéllos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.  
Madrid, 20 de junio de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmos. Sres. Ministros de Defensa e Interior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**14040** ORDEN de 16 de junio de 1981 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito y se nombran funcionarios en prácticas a los incluidos en ella.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma decimocuarta de la Orden de 13 de junio de 1980 y en el artículo 9.º, 2. del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto 24/1988, de 27 de enero.

Este Ministerio ha acordado aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito que a continuación se transcribe por orden de puntuación obtenida, condicionada dicha aprobación a que los opositores que figuran en ella presenten dentro de plazo la documentación requerida en la Orden de convocatoria, y nombrar a los incluidos en la referida propuesta funcionarios en prácticas, con cuyo carácter y con efectividad desde el día 1 de julio próximo, fecha de su iniciación, seguirán en la Escuela Judicial el preceptivo curso de formación profesional, que por necesidades del servicio concluirá el día 3 de septiembre.

|  | Puntos |
|--|--------|
| 1. D.ª María Adoración Peñin González ... ..       | 13,21  |
| 2. D.ª María del Carmen Claver de Pablo ... ..     | 12,66  |
| 3. D. Carlos Mariscal de Gante Castillo ... ..     | 12,25  |
| 4. D.ª Ana Yolanda Cantón Rayado ... ..            | 12,06  |
| 5. D.ª María Teresa Coarasa Lirón de Robles ... .. | 11,66  |
| 6. D. Ignacio Jáuregui Fernández ... ..            | 11,21  |
| 7. D. Javier Alberto Zaragoza Aguado ... ..        | 11,20  |
| 8. D.ª María Asunción Gómez Martín ... ..          | 11,10  |
| 9. D.ª Elvira Tejada de la Fuente ... ..           | 10,54  |
| 10. D.ª Teresa Gisbert Jordá ... ..                | 10,50  |
| 11. D.ª María Luz Guerreira Velicia ... ..         | 9,85   |
| 12. D.ª Natividad Rodríguez García ... ..          | 9,83   |
| 13. D. Jesús Gargallo Giner ... ..                 | 9,58   |
| 14. D. José Manuel Flores Blanco ... ..            | 9,54   |
| 15. D.ª Ana María Lanuza García ... ..             | 9,31   |

|  | Puntos |
|--|--------|
| 16. D. José Miguel Gómez Papi ... ..           | 9,00   |
| 17. D.ª María Teresa Vidal Delgado ... ..      | 8,81   |
| 18. D. Julio Bruzón Limia ... ..               | 8,76   |
| 19. D. Manuel Jesús Dolz Lago ... ..           | 8,71   |
| 20. D.ª María Asunción Losada Zapater ... ..   | 8,68   |
| 21. D. Julián Francisco Pardini Sanz ... ..    | 8,60   |
| 22. D. Avelino Fierro Gómez ... ..             | 8,56   |
| 23. D. Francisco Javier Montero Juanes ... ..  | 8,53   |
| 24. D. José Luis Hedo Idoipe ... ..            | 8,40   |
| 25. D. Juan Carlos López Caballero ... ..      | 8,40   |
| 26. D. José Antonio Hernández Hernández ... .. | 8,29   |
| 27. D.ª María Caballero Gómez ... ..           | 8,26   |
| 28. D.ª Rosa Tambo Gómez ... ..                | 8,04   |
| 29. D.ª Rosa María Pastor Borgoñón ... ..      | 8,00   |
| 30. D. Carlos Ruiz de Alegría Madariaga ... .. | 7,96   |
| 31. D.ª Rosario Beguer Miquel ... ..           | 7,85   |
| 32. D.ª María Paloma Iglesias Moreno ... ..    | 7,78   |
| 33. D. Pablo Vicente Contreras Cerezo ... ..   | 7,73   |
| 34. D.ª Carmen Alemany Martínez ... ..         | 7,66   |
| 35. D. Alfredo Wilhelmi Lizaur ... ..          | 7,63   |
| 36. D.ª María del Carmen Novo Caldefors ... .. | 7,60   |
| 37. D. Luis Fernando Rey Huidobro ... ..       | 7,58   |
| 38. D.ª Ana María Rivas Santalo ... ..         | 7,56   |
| 39. D.ª Rosa María Abad Arroyo ... ..          | 7,54   |
| 40. D.ª Ana María Magaldi Paternostro ... ..   | 7,51   |
| 41. D.ª María Isabel Padilla Mendivil ... ..   | 7,45   |
| 42. D.ª María Isabel Balairón Perezagua ... .. | 7,42   |
| 43. D.ª Rosa María Alvarez García ... ..       | 7,31   |
| 44. D. Carlos Sancho Casajús ... ..            | 72,21  |
| 45. D. José Luis Galindo Ayuda ... ..          | 7,20   |

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 16 de junio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**14041** RESOLUCION de 1 de junio de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian las Notarías vacantes que han correspondido al turno de oposición libre, con posterioridad a la convocatoria de oposiciones en los Colegios Notariales de Madrid, Albacete, Burgos, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Desde la fecha de la convocatoria para oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los ilustres Colegios Notariales de Madrid, Albacete, Burgos (de cuyo territorio procede el actual Colegio Notarial de Bilbao creado por Real Decreto 1841/1980, de 24 de julio), Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio de 1980, hasta el día en que terminó el último ejercicio de las mismas, han correspondido a este turno de oposición libre las Notarías siguientes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase:

### De primera clase

- Murcia.—(Por traslado del señor González de Echávarri y Armendia). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
- Valencia.—(Por excedencia del señor Amorós Guillén). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Zamora.—(Por traslado del señor Machado Carpenter). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
- Zaragoza.—(Por jubilación del señor Vilellas Lamarca). Distrito y Colegio del mismo nombre.

### De segunda clase

- Cieza.—(Por traslado del señor Izquierdo Rozalem). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
- Cullera.—(Por traslado del señor Feliú Bauzá). Distrito de Sueca. Colegio de Valencia.

### De tercera clase

- Corral de Almaguer.—(Por traslado del señor Salazar Benitez). Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
- Molina.—(Por traslado del señor Pérez-Sauquillo Condel). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
- La Puebla de Montalbán.—(Por traslado del señor Vallejo Zapatero). Distrito de Torrijos. Colegio de Madrid.
- Calzada de Calatrava.—(Por traslado del señor Agustino Rueda). Distrito de Ciudad Real. Colegio de Albacete.
- Priego.—(Por traslado del señor Coca Torrens). Distrito de Cuenca. Colegio de Albacete.
- Ondárroa.—(Por traslado del señor Pérez Avila). Distrito de Guernica y Luno. Colegio de Bilbao (antes Colegio de Burgos).
- Orduña.—(Por traslado del señor Manzanao Malax-Echevarria). Distrito y Colegio de Bilbao (antes Colegio de Burgos).
- Villaro.—(Por traslado del señor Remacha Tejada). Distrito de Durango. Colegio de Bilbao (antes Colegio de Burgos).

15. Agreda.—(Por traslado del señor Pegenaute Garde). Distrito de Soria. Colegio de Burgos.
16. Ramales.—(Por traslado del señor Gimeno Gómez-La Fuente). Distrito de Laredo. Colegio de Burgos.
17. Roa.—(Por traslado del señor Madero García). Distrito de Aranda de Duero. Colegio de Burgos.
18. Santa María del Campo.—(Por traslado del señor Pérez Baudin). Distrito de Lerma. Colegio de Burgos.
19. Albox.—(Por traslado del señor Pardo Morales). Distrito de Huerca-Overa. Colegio de Granada.
20. Beas de Segura.—(Por traslado del señor Párrizas Torres). Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
21. Jódar.—(Por traslado del señor Martínez Palomeque). Distrito de Ubeda. Colegio de Granada.
22. Orcera.—(Por traslado del señor Recarte Casanova). Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
23. Orgiva.—(Por traslado del señor Orantes Rodríguez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
24. Purchena.—(Por traslado del señor Marín Calero). Distrito de Huerca-Overa. Colegio de Granada.
25. Santisteban del Puerto.—(Por traslado del señor Ramos Villanueva). Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
26. Fuente la Higuera.—(Por traslado del señor Querol Sanchó). Distrito de Onteniente. Colegio de Valencia.
27. Lucena del Cid.—(Por traslado del señor Fuertes Lalaguna). Distrito de Castellón de la Plana. Colegio de Valencia.
28. Alcañices.—(Por traslado del señor Peche Rubio). Distrito de Zamora. Colegio de Valladolid.
29. Astudillo.—(Por traslado del señor Viola Tarragona). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
30. Baltanás.—(Por traslado del señor García Sánchez). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
31. Cantalapiedra.—(Por traslado del señor Fernández Gómez). Distrito de Peñaranda de Bracamonte. Colegio de Valladolid.
32. Guijuelo.—(Por traslado del señor Salinas Martín). Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
33. Herrera de Pisuegra.—(Por traslado del señor Álvarez Pérez). Distrito de Carrión de los Condes. Colegio de Valladolid.
34. La Velles.—(Por traslado del señor Pedreira Calleja). Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
35. Villada.—(Por traslado del señor Moragues Cáffaro). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
36. Albarracín.—(Por traslado de la señora, Chofre Oroz). Distrito de Teruel. Colegio de Zaragoza.
37. Benasque.—(Por traslado del señor González de Rivera Rodríguez). Distrito de Boltaña. Colegio de Zaragoza.
38. Berdún.—(Por traslado del señor Gámez Aguilera). Distrito de Jaca. Colegio de Zaragoza.
39. Brea.—(Por traslado del señor Juanpérez Iturri). Distrito de Calatayud. Colegio de Zaragoza.
40. Cariñena.—(Por traslado del señor Soler Dorda). Distrito de Daroca. Colegio de Zaragoza.
41. Mosqueruela.—(Por traslado del señor García Magán). Distrito de Teruel. Colegio de Zaragoza.
42. Valderrobres.—(Por traslado del señor García Gil). Distrito de Alcañiz. Colegio de Zaragoza.

Y debiendo adicionarse las expresadas vacantes a las anunciadas en dicha convocatoria, según se consigna en aquella y en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 21 del vigente Reglamento del Notariado, se pone en conocimiento de los señores opositores aprobados dicha adición, a fin de que puedan anteponerlas, intercalarlas o posponerlas a las que tengan solicitadas, pero de ningún modo deben alterar el orden con que lo hicieron, ni introducir en su primera solicitud otras modificaciones.

Los señores opositores aprobados deberán hacer dicha petición mediante instancia presentada en esta Dirección General durante el plazo de diez días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que dispone el citado párrafo 2.º del artículo 21 del vigente Reglamento del Notariado, debiendo ingresar dichas instancias en este Centro directivo antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, y si fuese inhábil se entenderá automáticamente prorrogado hasta el primer día hábil, a la hora indicada.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14042** ORDEN de 8 de junio de 1981 por la que se rectifica la Orden de 28 de mayo de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Nombrado Tribunal de «Griego» número 1, restringido, por Orden de 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), para la oposición al Cuerpo de Profesores

Agregados de Bachillerato y visto que el suplente número 2, don Rafael Real Sanz, se encuentra en situación de excedencia especial.

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Anular el nombramiento de don Rafael Real Sanz, como Vocal suplente número 2 del Tribunal número 1 de «Griego».
- 2.º Nombrar Vocal suplente número 2 del Tribunal número 1 de «Griego», restringido, a doña Antonia Antón Fernández.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**14043** RESOLUCION de 4 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Análisis matemático 3.º (Análisis de Fourier)», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

Habiendo sido excluidos don Ireneo Peral Alonso y don Miguel de Guzmán Ozamiz de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de la cátedra de «Análisis matemático 3.º (Análisis de Fourier)», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, según Resolución de 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y presentadas reclamaciones dentro de plazo, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir a don Ireneo Peral Alonso, titular de la misma disciplina, por haber aportado oportunamente la documentación exigida.

2.º Admitir a don Miguel de Guzmán Ozamiz, de conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades y por haber aportado oportunamente la documentación exigida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981).—El Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**14044** RESOLUCION de 11 de junio de 1981, de los Tribunales de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Prácticas de Electrónica», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Electrónica» (Tribunales 1, 2 y 3), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 9 de julio, a las diez horas, en los locales que figuran en el anexo a la presente resolución.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización del 2.º ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realiza el día 9 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

La parte práctica consistirá en la realización de ejercicios de electrónica, en la que se efectuará el cálculo, diseño y montaje, si procede.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal número 1, Ismael Abeytua Martínez.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Lugar de presentación de opositores

Tribunal número 1: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Juan de la Cerva». Calle Ronda de Valencia, 3, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto de Formación Profesional «Vallecas número 1». Avenida de la Albufera, 78, Madrid.

Tribunal número 3: Instituto de Formación Profesional número 1, Parque de la Alanedilla, sin número, Salamanca.